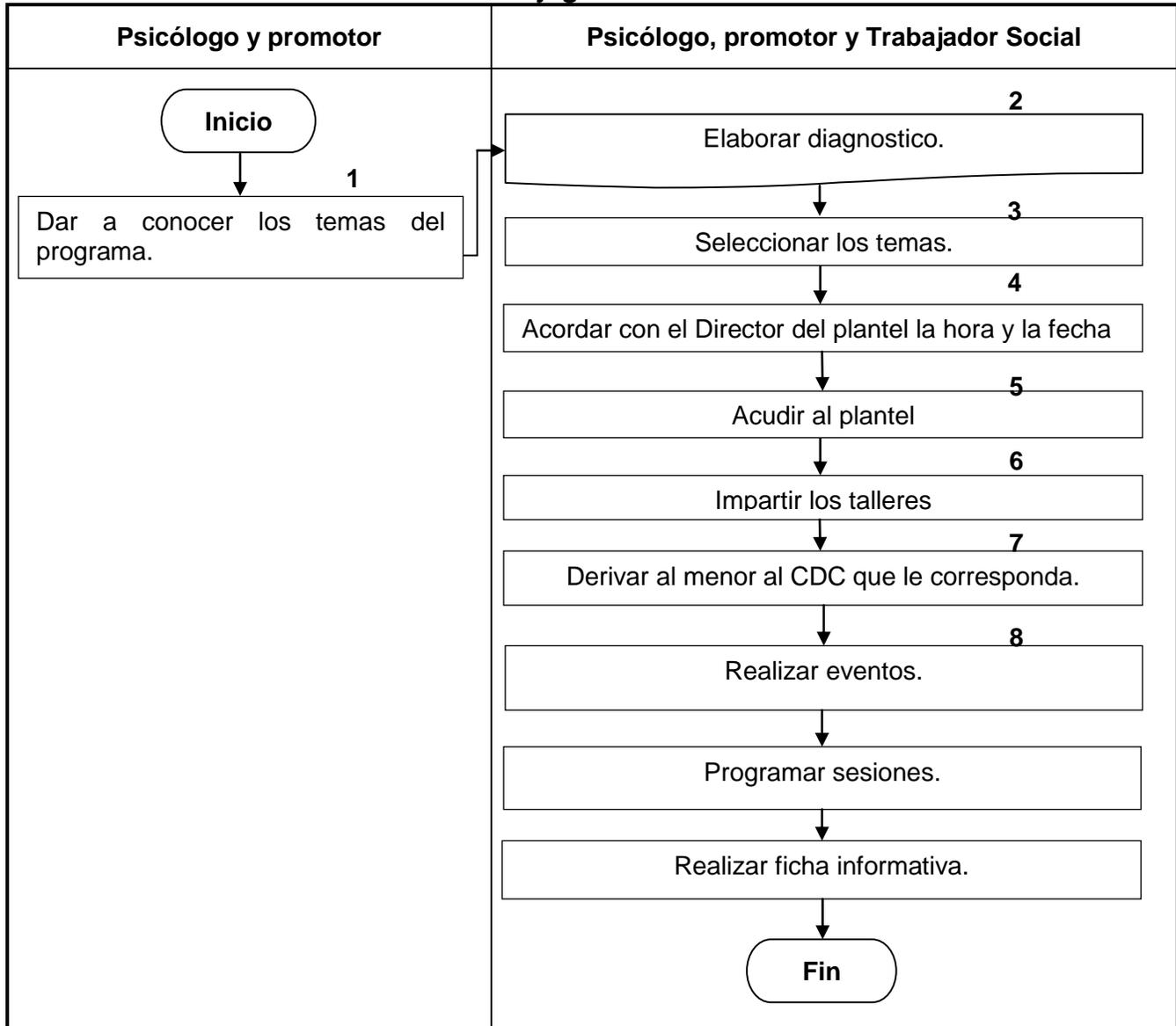


Título: Procedimiento del programa atención a escuelas (Red Juvenil)		
Clave: P-PR-08	Revisión No: 01	Fecha de última revisión: Diciembre 2010
Fecha de publicación: Julio 2009		
Autor: Psic. Bosco Alberto López Aguilar		Reviso y autorizó: Psic Bertha Alicia Jauregui Arana
Puesto/firma: Jefe de Área		Puesto/firma: Jefa de Departamento

Procedimiento

Responsable	Num. Act.	Descripción
Psicólogo y Promotor	1	Acudir al plantel educativo y dar a conocer al Director los temas del programa Prevención de Riesgos Psicosociales.
Psicólogo, Promotor y Trabajador Social	2	Elaborar un diagnostico de la problemática de los adolescentes detectadas por los maestros.
Psicólogo, Promotor y Trabajador Social	3	Seleccionar los temas psicoeducativos para su exposición en los talleres.
Psicólogo, Promotor y Trabajador Social	4	Acordar con el Director del plantel la hora y la fecha a la cual se impartirán los talleres.
Psicólogo, Promotor y Trabajador Social	5	Acudir a la hora y fecha acordada al plantel.
Psicólogo, Promotor y Trabajador Social	6	Impartir los talleres a los grupos que determine el Director del plantel.
Psicólogo, Promotor y Trabajador Social	7	Si durante el proceso se detecta a un menor en riesgo derivarlo al CDC que le corresponda para que se le de atención y seguimiento.
Psicólogo, Promotor y/o Trabajador Social	8	Realizar eventos deportivos, culturales, recreativos o comunitarios al finalizar las pláticas preventivas. Asimismo reclutar líderes y formar la Red Juvenil dando seguimiento mensual.
Psicólogo, Promotor y Trabajador Social	9	Programar sesiones semanales apoyado por facilitadores apoyado en la metodología de Red Juvenil.
Psicólogo, Promotor y Trabajador Social	10	Realizar ficha informativa una vez concluido la aplicación del programa.

Flujograma



Hoja de Registro de Cambios

Número	Fecha	Descripción	Responsable
1	Diciembre/10	Se cambio la actividad 1 que decía: Acudir al plantel educativo y dar a conocer al Director los temas del programa de adolescentes en conflicto con la ley a: Acudir al plantel educativo y dar a conocer al Director los temas del programa Prevención de Riesgos Psicosociales.	Psic. Bosco Alberto López Aguilar/ Jefe de Área
2	Diciembre/10	Se cambio la actividad 3 que decía: Seleccionar los temas psicoeducativos y del como evitar la comisión de infracciones y delitos para su exposición en los talleres a : Seleccionar los temas psicoeducativos para su exposición en los talleres.	Psic. Bosco Alberto López Aguilar/ Jefe de Área